



II CONCURSO DE ADORNO DE FACHADAS 2022

VILLANUEVA DE LA TORRE

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE CONVOCA EL “II CONCURSO DE ADORNO DE FACHADAS 2022” DE VILLANUEVA DE LA TORRE” DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES.

PRIMERA: Podrán participar los particulares y/o propietarios de establecimientos, cuyo domicilio o ubicación del negocio se encuentre en Villanueva de la Torre.

SEGUNDA: Habrá un sólo premio

TERCERA: La inscripción del Concurso se podrá recoger y rellenar en el Victoria Kent o realizarla a través del correo eventos@villanuevadelatorre.com, poniendo en ASUNTO “ADORNO FACHADA 2022”, desde el 5 al 20 de diciembre de 2022. Para participar debe mandar el nombre y apellidos, teléfono y dirección del participante.

CUARTA: Se premiará la originalidad y vistosidad. La persona participante podrá utilizar cualquier tipo de material para la decoración de su fachada (madera, plástico, iluminación...)

QUINTA: La calificación de las fachadas se realizará por un jurado constituido a tal efecto, y constará de 4 miembros de Asociaciones o Peñas inscritas en el registro Municipal.

La visita del jurado a las fachadas de realizará el día 27 y el día 28 en horario de tarde.

SEXTA: El fallo del jurado será inapelable.

Los premios serán entregados el 30 de diciembre a las 19 horas en el salón de Actos del Ayuntamiento.

SÉPTIMA: Todas las fachadas participantes podrán ser fotografiadas. El concursante autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre a publicar las fotografías tomadas en la página web municipal, Facebook, Instagram y Twitter, como también fotos de los ganadores.

OCTAVA: La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.